



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1525-D-14
OD 234

Buenos Aires, 30 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por la ley nicaragüense que declara al 10 de junio de cada año Día de la Solidaridad de la República de Nicaragua a favor de la República Argentina con el objetivo de respaldar nuestro reclamo sobre la Soberanía de las islas Malvinas, bajo el dominio colonial de Gran Bretaña.

Dios guarde a la señora Presidenta.

